

y por ello, voluntariosos y enérgicos se aprestan a cumplir con el padre, con el jefe del Partido Conservador. Así lo prometen y así hemos tenido ocasión de oírsele expresar. Nosotros no damos a la publicidad más que lo oído de labios de sinceros ciudadanos.

—El sólo deseo del señor Silvela, que también cumple con su distrito, sería para nosotros un mandato de nuestro deber con el que anhelamos cumplir—decían.—

—Añadamos a esto—proseguían—que los tres candidatos conservadores señores Picón, Jiménez y Chinarro, son personas, para nosotros de prestigio y actividad. Luchador incansable el primero, está siempre al lado de los pueblos con quienes convive y por quienes se desvela. El señor Jiménez, abogado de renombre y gran mentalidad, ha defendido nuestros intereses siempre que se le ha presentado ocasión, como igualmente ha hecho, menos obligado, don Bernardo Chinarro, de quien diremos que el gran entusiasmo y esperanzas que él inspira al partido de Arenas, serían suficiente garantía para que tenga nuestro apoyo con el que demostramos cumplir un deber de hospitalidad hacia ese hermoso rincón de nuestra provincia; hacia ese bello rincón que, si separado de nosotros por las magestuosas cordilleras, queremos permanezca siempre unido a nuestros sentires y pensares.—

Todo esto y, mucho más, que escuchamos a los amables habitantes de pueblos que después mencionamos, hizonos ver claro y decisivo el triunfo de la candidatura conservadora. Y a juzgar por las manifestaciones que, con relación a la candidatura liberal se nos hicieron, vinimos a deducir que el diputado por ese partido será el señor Albi, de quien dicen, que a más de ser hijo de esta tierra, cuyo bien ha de anhelar, por tanto, primero que el de otra una, es bondadoso amigo de sus años, por los que trabaja con gusto y contento. Además de lo que señor i suponga, por sí mismo, los pueblos demuestran haber visto con disgusto la indiferencia que en ellos, o en sí mismo, parece tener el señor Vaquero quien, también con carácter liberal, aspira a ser elegido por dos distritos, acto, según dicen los electores de éste, no muy favorable para nuestras aspiraciones de integridad e independencia, pues el señor Vaquero, con talento, da a entender que desde el primer momento confió muy poco, en sus propias fuerzas, en cualquiera de los distritos Cebreros y Arenas-Barco. Suponiendo—añaden—que en uno de los dos se retirase, no demostraría ya, al otro, otra cosa que una huida de uno de ellos y un acogimiento, como último recurso, al que tenía como reserva. Es decir la afirmación de la facilidad con que el señor Vaquero presenta su candidatura y luego la retira puesto que no es la primera vez que tal hace.

Estas son afirmaciones de los electores que han de intervenir en la próxima contienda del día 11, en que según todos los indicios y, si las cosas no cambian el candidato derrotado será don Pedro S. Vaquero, persona muy ilustre y que tiene todas nuestras consideraciones y respetos, pero que es desconocido por el distrito a que aspira ser elegido. Y conste que los pueblos, que tienen su instrucción, desean siempre, ejercitar personalmente su percepción Psicológica que les de a conocer algo de los individuos. Es un consejo, de amigos, que nos permitimos hacer, al culto director del Instituto de Avila, por si de algo puede servirle en... esta u... otra ocasión.

Hasta aquí, lo que nosotros hemos oído como opiniones de los pueblos para las próximas elecciones; ahora un saludo general y particular a todos y a cada uno de los pueblos a quienes vamos preguntando cuales son sus aspiraciones y sus anhelos de progreso. Ire-

mos ocupándonos, hoy de unos cuantos y en días sucesivos de los restantes del partido, pensando también llegar a todos los de Piedrahita, lo del resto de la provincia y muchos de extremadura y Salamanca. Tenemos el proyecto de hacer un gran periódico regional y con informaciones graficas procuraremos ver cumplida nuestra pretensión.

Hoy a modo de ensayo diremos, lo que para nosotros fueron durante breve tiempo los simpáticos pueblos de Navatejares, Tormellos, Navalonguilla y La Nava.

Se respira en ellos otra vida, de vivir más fuerte y más dulce. Son pueblos de sierra, noble, por lo grandes, por lo agradecidos a los dones que en abundancia, en ellos puso la naturaleza. Por eso, sus habitantes, cuando nos recibían con tanta atención y con tan agradable amabilidad, parecían decirnos, como agradecían la admiración que los huéspedes de esas tierras, hacia las bellezas naturales de ellas sienten; como ellos son hospitalarios, porque son buenos, y como son buenos porque sienten la alegría del elevado vivir de su suelo, de su patria chica.

Viven el orgullo del sano ideal que en sus almas nace con el cariño al terruño virgen, del terruño ajeno a sin sabores e intrigas indignas. ¡Cuanto bien merecen esos aldeanos honorables y cuanto esperan de los que, menos afortunados por el vivir más inmundo de las ciudades, los representan y dirigen! ¡Y como agradecen! Sus labios, con pocas palabras expresan los sentimientos de su corazón. Allí, en Navatejares, todo era encomio para quienes consiguiéndoles unas pesetas, les habían proporcionado ocasión de remediar males y emprender progresos. En Tormellos nos saludaban efusivos y cariñosos el simpático alcalde don Doro-teo Montero; los secretarios de Ayuntamiento y Juzgado municipal, don Juan Sánchez Garrido y don Eleuterio Blanco respectivamente; los concejales y vecinos don Heraclio García, don Ricardo Ruiz, don Narciso Familiar, don Valentín Sánchez, juez; don Antonio Familiar, don Miguel Blázquez y don Gregorio Montero.

Todos nos hablaban del amor a su tierra y del progreso que para ella apetecen. Preguntábamoles que necesitaban con más urgencia para bien de sus intereses, que defendería EL ECO DEL TORMES y nos dijeron: la reconstitución del puente en Navalguijo. Un puente que tanto bien les puede reportar. El Eco hace ver esta necesidad urgente y encarece, a quien corresponda ayude a los buenos vecinos de Tormellos; encarece igualmente, se apoye a los honrados vecinos de Nava del Barco para que construyan un camino de provecho, desde dicho pueblo a Tormellos.

Encarecemos a todo el partido haga porque urgentemente quede arreglado lo del pleito pendiente por cuestiones de Villa y Tierra del Asocio. Por humanidad, por el desenvolvimiento económico de un pueblo y de toda la región, lo pedimos. Es de justicia y todos serán agradecidos. Nosotros lo estamos a los buenos vecinos de La Nava, don Lorenzo Martín, probo secretario; don Valentín Jiménez, celoso alcalde; don Valentín García y don Martín García, inteligentes concejales. Ellos nos dieron datos y animaron en nuestras campañas. Y a los queridos amigos de Navalonguilla ¿qué decirles?

Tragémonos con su amistad un gran placer, pues satisfacción se siente al poder tratar con aquellos serranos valientes, severos y francotes que en su aspecto de hombres enérgicos demuestran poseer corazón de niños, corazón de oro.

Reciban nuestro agradecimiento por todas sus atenciones; prometémosle información aparte y la haremos y puesto que quedamos en la espera en vuestro pueblo conferencias emprendidas, entonces os hablaremos de intereses comunes, de vuestro agradecimiento

y del de ese rincón, tan admirable para el veraneo y turismo.

Por hoy sepa cual es nuestro reconocimiento hacia él, el buen secretario don Joaquín Chaparro; el querido amigo médico titular don Pablo Ballesteros que amablemente nos presentó al ilustrado maestro don Aquilino Gamo, y a los cariñosos concejales y vecinos don Miguel Aliseda, celoso alcalde; don Anastasio Chaparro, don Agustín Aliseda, don José Chaparro, don Juan Lauria, don Julián García, don Dionisio Jiménez, don Isidoro Martín, don Agustín García y don Juan A. Martín.

Nuestro agradecimiento a todos.

Solana de Béjar; Casas del Puerto de Tornavacas y Santiago de Aravalle; Umbrias; La Carrera.

Hasta el día, incitábamos a admirar los encantos que al viajero ofrecen los bellos panoramas de estos generosos y valientes pueblos abulenses. Y cuando el sol, fijaba sus sagrados resplandores en los más altos picachos de las sierras de Solana de Béjar, eramos recibidos en este pueblo, con efusión por autoridades y vecinos, entre los que se encontraban, los buenos amigos don Antonio Muñoz, alcalde; don Juan Sánchez, secretario; su señor padre, don Vicente Sánchez; don Juan José Muñoz, don Miguel Hernández, teniente alcalde; don Angel Bermejo, regidor síndico; y los concejales don Adrián Muñoz, don Antonio Calle, don Francisco Muñoz, don Pedro Martín, de los Naharros, y don Francisco Sánchez, secretario de la Zarza. Con todos estos honrados vecinos de Solana y sus anejos hablamos detenidamente de problemas locales de interés y provecho.

Especialmente el rico propietario don Vicente Sánchez, y su hijo don Juan, pusieron al corriente de la vida actual de Solana y de las aspiraciones progresivas de dicho pueblo en el que, según ellos, por el esfuerzo propio, y por la ayuda de los representantes se han hecho obras, de gran importancia y trascendencia, cuales son la carretera, que con dirección a esta villa, enlaza en la de Plasencia-Barco; el arreglo de calles y plazas públicas; la construcción de un cementerio y otras obras de análogo y provechoso resultado. Los señores Sánchez y sus convecinos, expresáronnos también que pretenden, y para ello creen contar con el apoyo del Diputado a Cortes y de los provinciales, la construcción de un camino que una directamente el pueblo de Solana con la carretera de Plasencia, pasando por Santiago de Aravalle.

Esta idea plausible, será una realidad, si se tiene en cuenta la actividad y tesón que en sus empresas demuestran poner los vecinos de Solana, y será mucho más factible llevar a la práctica el proyecto aludido si, como es de esperar se unen al Ayuntamiento de Solana, los pueblos Casas del Puerto de Tornavacas y Santiago de Aravalle interesados también en la construcción de referido camino. Y ya que Solana de Béjar espera únicamente, se anuncie el Concurso de Caminos para ir a él solicitando el mencionado, nosotros hacemos votos porque los tres pueblos referidos lleguen a un pronto y definitivo acuerdo. No podemos menos de tributar un aplauso al pueblo de Solana, a su Ayuntamiento, secretario y contribuyente señor Sánchez (don Vicente) principal iniciador y alentador de los magnos proyectos que, para el próximo año y sucesivos, piensan llevar a cabo y que son de tanta trascendencia como la instalación del alumbrado eléctrico, con más de 40 lámparas para el servicio público y la construcción por la sociedad Vasco-Navarra de un embalse de dos metros en la laguna del Trampal. Embalse de aguas que redundará en beneficio de la riqueza agrícola y ganadera del país.

En otros aspectos muy distintos

ofrece Solana de Béjar el ambiente de los pueblos trabajadores y progresivos. El Turismo y veraneo llegará a tener gran preponderancia en sus sierras y recinto. Va poniendo los medios para ello y hoy cuenta ya con un simpático casino del que es dueña la señora viuda de Ventura Alvarez. En el aspecto educativo Solana Avanza decididamente. Nuestra felicitación por ello y, nuestro agradecimiento por las atenciones que nos fueron prodigadas.

Es Casas del Puerto de Tornavacas el pueblo más próximo de nuestro partido a la región Extremeña. Y he ahí que siendo muy Castellano, con esa castellanía caballeresca e hidalga, tiene esa otra hidalguía fuerte y donosa de la tierra que fué patria de Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Aspecto Castellano y Extremeño tienen sus calles y edificios agradables anunciadores de pueblo modelo en aseo y buen gusto. Sus habitantes, con la severidad de la Vieja Castilla y con el buen humor de la vecina de Andalucía, hácese simpatiquísimos en su trato que les acredita de inteligentes y perspicaces. Así no lo demostraron los amigos porteños que saludamos y, que si no recordamos mal, fueron don José Jiménez, alcalde; don Celso Miranda, don Enrique Martín, don Pedro Morales, don Antonio Muñoz, don Miguel Muñoz, don Pedro Martín, don Dimas Martín, don Enrique Rodríguez, don Eugenio Begazo, juez suplente; don Víctor Martín, don Julián Derecho, don León Bermejo y don Ildefonso Domínguez, almacenista de vinos. A más de estos señores estrechamos la mano, a nuestro corresponsal de Casas del Puerto don Dimas Jiménez, maestro de Santiago de Aravalle y a los vecinos de este último pueblo, don Felipe García, concejal y a don Clemente García.

Nuestro saludo repetimos aquí por su amabilidad para con nosotros a los celosos párocos de Santiago y Casas del Puerto, como así mismo al meritísimo médico del último pueblo don Gervasio Trujillano y a su hijo don Ubaldo.

Anhelo es de los pueblos Casas y Santiago ver construido el camino a que nos referimos hablando de Solana de Béjar. Otro de los asuntos que es urgente trate de solucionarse es el cobro de las expropiaciones de fincas particulares cedidas para la construcción de la carretera Plasencia-Barco hace ya siete años, sin que a pesar de haber trascirrido tanto tiempo, los vecinos de Casas del Puerto hayan lanzado ni una queja, dándose el caso que pudiendo el pueblo nombrar sus peritos para la tasación cedieron galantemente al Estado dicha atribución. Sobre esto hablaremos más detenidamente en próximo número por la importancia que tiene y por que el exceso de espacio nos hace ocuparnos ahora de Umbrias y sus anejos Casas del Abad, Retuerta, Ustias y Canaleja, donde en breves momentos fue allí permanecimos saludamos a don Manuel García, alcalde; a don Gregorio Redondo, secretario; a don Jerónimo Pérez, a don Manuel Martín, a don Pascual Redondo, a don Hilario García, a don Dimas Pérez, a don Teodoro Redondo, concejales; a don Juan Hernández, juez; a don Blas Sánchez, don Antonio García, a don Francisco Muñoz y a don Juan Bermejo. En los pocos minutos que tuvimos el placer e hablar con estos honrados campesinos expresáronnos la necesidad del arreglo del Puente de las Veguillas que pertenece a la Asociación de Ganaderos y de otros dos puentes de Casas del Abad y la Retuerta.

Cambien en Carrera fué poco el tiempo que tuvimos ocasión de detenernos, ero todavía tuvimos la satisfacción e saludar a los amigos don Ciriaco e Abajo, alcalde; don Lope de Cabrera, don Nicolás Escudero, y

al probo secretario don León de paz. Vimos en este pueblo el buen deseo que su Ayuntamiento tiene para llevar a cabo el arreglo de un caminito que enlace con la Carretera. Como ello es fácil nosotros les recomendamos pongan manos a la obra y no cejen hasta ver realizados sus deseos.

En todos los pueblos antes mencionados y en los que a continuación nos ocupan pudimos escuchar hablando de elecciones el pesimismo que existe respecto de la candidatura del señor Vaquero, de quien se cree que se retirará de la lucha y mucho más desde el momento que fijamente se sabe que dicho señor no cuenta con el apoyo ministerial. Aún hay más; los electores suponen que el señor Sánchez Vaquero renunciará a su proclamación como candidato. Como cuando este número vea la luz pública ya habrá tenido lugar la proclamación nuestros electores sabrán a que atenerse, apesar de que nosotros quizá ya no podamos darles la noticia hasta otra semana.

San Lorenzo, Santa María de los Caballeros, Aldehuela, Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda y Lastra del Cano.

Continúa y con los pueblos que encabezan estas líneas dejamos para otro día la información que, sobre los intereses del partido, nos hemos impuesto. Son esos pueblos de San Lorenzo, Santa María de los Caballeros y Aldehuela, quizá los más favorecidos del partido por las vías de comunicación y por los medios de locomoción. Ya se conoce, pues de día en día van progresando y adaptándose al carácter que deja el tráfico constante. Comerciantes decididos y tenaces sacan fruto de su plausible labor.

Tienen todas las ventajas que proporciona el movimiento comercial y, justamente aspiran a más, a todo lo que dignamente merecen. La cultura es para ellos una obsesión y, ya que hoy cuentan con distinguidos e ilustrados profesores de primera enseñanza, desean ver montados debidamente sus establecimientos docentes. Así se lo proponen, necesitando San Lorenzo, nuevos edificios escuelas, y Aldehuela, material en condiciones. Confían en su representante en Cortes y en sus diputados provinciales a quienes demuestran estar altamente agradecidos. Santa María de los Caballeros, cuenta con un teléfono que le pone en comunicación con la provincia y partido. Abundan en estos pueblos los caminos vecinales conseguidos, según los honrados vecinos, gracias a la activa gestión del señor Silvela y del señor Picón, habiendo contribuido, no poco también a estos beneficios los demás representantes y la buena voluntad de los tres pueblos mencionados en nombre de los cuales nos saludaron, colmaron de atenciones y tuvieron frases de adhesión hacia nuestra obra, en San Lorenzo, don Valentín J. probo secretario; don Félix Tejada, acreditado comerciante y don Miguel S. Raboso, ilustrado maestro nacional; en Caballeros; don Bruno García, alcalde; don Gabriel Martín, celoso secretario; don Andrés Gutiérrez, culto farmacéutico; don Celestino García, juez municipal; don Blas Martín, maestro, y don Arsenio Martín Lunas: en Aldehuela nos obsequiaron con suculenta y bien condimentada comida en casa del amigo, incansable y trabajador tanto en sus importantes trabajos agrícolas, como en sus tráficos de lanas, don Cándido de las Heras, acompañándonos amablemente su hijo don Gregorio, el alcalde; don Sandalio Hernández, don Dionisio Fernández, don Francisco de las Heras, don Juan González, don Cipriano Martín, don Justo Martín; don Vicente González, don Nicolás González y el cultísimo maestro nacional don Gregorio Mailla, quien en la escuela nos hizo admirar los magníficos locales de

que dispone para la enseñanza y los cuales carecen del material preciso, que es de esperar se le concedido en breve, así como también encarecemos al Ayuntamiento de Aldehuela vea el medio de cerrar cuanto antes un patio que siendo de la escuela, será de gran provecho si se destina completa y libremente para los niños.

Encantados de las atenciones de que fuimos objeto en los tres pueblos anteriores vamos a decir algo de lo que para nosotros es Aldeanueva de Santa Cruz de cuyos intereses hoy no hablaremos, puesto que aún no hace mucho tiempo, y con motivo de unas conferencias, se dijo en El Eco lo que este pueblo precisaba: pero si diremos que con relación a todas esas obras progresivas de Aldeanueva, existe gran entusiasmo en todo el vecindario del que ante nosotros eran portadores de galantería y afecto; el venerable párroco don Aniceto Martín; el alcalde accidental, don Juan Gutiérrez; el buen secretario don Gerardo García; los concejales y propietarios, don Francisco de Gonzalo, don Francisco Martín, don Higinio Tejada, don Paulino Martín, don Jacinto Jiménez, don Zoilo García, don Agustín Jiménez, don Miguel García y don Andrés Sánchez. Estos señores expresáronnos el buen efecto que en el vecindario había causado la determinación del señor Obispo de la Diócesis, quien había mandado clausurar la Iglesia por el estado ruinoso en que se halla, creyendo, con fundamento, que tal desición equivale al pronto arreglo del sagrado edificio.

Los simpáticos serranos de Avellaneda y Lastra del Cano, son nobles campesinos que llevan en su sangre la energía y valor de aquellos caballeros que apostados y valientes enaltecieron su raza durante la prolongada dominación árabe en nuestro país.

Pueblos, quizá los más aislados de nuestro partido, prosperan y miran directamente hacia el progreso y engrandecimiento de su tierra. Aspiran a algunas urgentes mejoras y, de necesidad y justicia es, se les ayude a la construcción de caminos vecinales desde Avellaneda a Aldeanueva y desde Lastra del Cano a Aldeanueva, siguiendo desde La Lastra a enlazar con la carretera del Puerto el Pico. Estas aspiraciones de honrados campesinos deben ser aspiraciones de toda la región que vería, con dichos caminos, completadas sus vías de comunicación. Cuenten con nuestro modesto apoyo Lastra del Cano y Avellaneda a quienes desde estas columnas ayudaremos para que vean realizados los anhelos de los caminos aludidos, así como también la construcción de locales escuelas tan necesarios en Avellaneda. Prometemos a los respectivos vecindarios ocuparnos de sus intereses, como ya prometimos lo mismo a las comisiones que de dichos pueblos saludamos y que estaban formadas por los señores de Avellaneda don Agustín de la Calle, alcalde; don Julián Hernández, secretario; don José Fuertes, inteligente y culto practicante; don Cayetano de Sancho y don Antonio Muñoz; de La Lastra, don Francisco Sánchez, alcalde; don Pantaleón Alegre, secretario; don José García y don Francisco Martín.

Aquí termina, por hoy, nuestra información que por una coincidencia ha podido recoger el rumor de los pueblos en relación con sus necesidades y con la contienda electoral que se aproxima, si es que a contienda se llega.

Con poca diferencia de nosotros sabemos que han visitado los pueblos mencionados, algún candidato, y representación de otros. El señor Albi por sí, y los señores de Paz (don Joaquín); González (don Manuel); Picón (don Tomás) y Moreno (don Sinfiorano) en nombre de los señores don Eugenio Picón, don Fructuoso Jiménez y don Bernardo Chinarro, han recorrido el partido saludando a los electores y

ofreciéndose a ellos como amigos incondicionales.

A nosotros después, con bastante sinceridad los habitantes de los pueblos de nuestro partido nos manifestaban que esas sus aspiraciones y pretensiones de progreso nadie había de atenderlas mejor que los representantes en la Diputación Provincial, los cuales si hasta hoy tanto han mirado por el distrito, es de esperar que en lo sucesivo no abandonen a sus representados. En todos ellos confiamos—decía—y por eso si lucha hubiese, sepan que mientras por agradecidos podamos pasar, nuestros votos serán suyos y nuevamente serán nuestros diputados. Es nuestro deber, así como el suyo trabajar en pro del distrito. La candidatura, pues triunfante, si la lucha existiese, sería la compuesta por los conservadores señores Picón, Jiménez y Chinarro y la liberal por el señor Albi.

EL ECO DEL TORMES que proseguirá sus informaciones de interés para los pueblos del partido y provincia, y que hoy no espera que las luchas electorales creen rencores y rencillas, se congratula del buen deseo que en todos existe por nuestra progresividad. Hemos tenido la fortuna de que esta información coincida con las elecciones de Diputados provinciales, pues así, seguros de quienes serán ellos y del interés que tienen por sus representados, podemos hoy ofrecerles estas líneas para que vean las más urgentes necesidades de los pueblos, a remediar, las cuales está siempre dispuesto nuestro Diputado a Cortes don Jorge Silvela.

DE INTERÉS GENERAL

El diario salmantino *El Adelanto* en su número 10.032 publica información y artículo que, por su importancia para la región y por el llamamiento patriótico del articulista, nosotros haciéndonos eco de la transcendencia de lo publicado lo copiamos y al ECO DEL TORMES lo transcribimos.

La protesta de la Cámara de Comercio y la de este Ayuntamiento están fundadas en los mismos motivos y tienen el mismo fondo.

El Adelanto dice:

EL SALTO DE GREDOS

El proyecto del Sr. Azarola en la Laguna Grande.-La oposición de la Cámara.-Que se haga el salto, pero sin perjuicio para Salamanca.-La Laguna Grande al Tietar.-1.700 metros de salto.-15.000 caballos a Madrid.-¿Para el Metropolitano?.-Otros saltos estudiables en nuestras sierras.-Que se hagan todos y se fomente la riqueza patria.

Por una moción presentada en la Cámara por nuestro amigo D. Andrés Pérez Cardenal, estudió aquella entidad en pasadas sesiones, los posibles perjuicios que para las industrias hidráulicas salmantinas se derivarían de autorizarse la construcción de un salto de agua en la laguna grande de Gredos, proyectado por el ingeniero Sr. Azarola.

La Cámara, velando por los intereses de sus electores, ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, este brillante informe:

«La circular número 29 del ramo de Obras públicas, inserta en el *Boletín Oficial* núm. 11 de Enero del corriente año, publica la solicitud presentada por D. Emilio Azarola para concesión de un aprovechamiento de agua de la laguna grande de Gredos; a fin de obtener considerable cantidad de energía eléctrica con destino a usos industriales, mediante la ejecución de obras que afectan a los términos municipales de Navalperal de Tormes y Candeleda,

de la provincia de Avila, concediéndose un plazo de treinta días con arreglo al art. 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1833 para que las corporaciones y empresas interesadas puedan presentar en este Gobierno las reclamaciones que a su derecho convengan.

Estando sin explotar las cuatro quintas partes de la privilegiada riqueza hidro-eléctrica con que nos brindan en nuestro patrio solar, los macizos de elevadas sierras y los caudales y desvíes de cursos de agua, tiene que ser ferviente aspiración sentida por esta Cámara, el más rápido desarrollo de esta industria, base de tantas otras, como productora de fuerza motriz, y a la vez indiscutible elemento para remediar en parte la crisis económica y la insuficiencia de los yacimientos nacionales de hulla en explotación, tendiendo a la vez a disminuir la importación, hoy necesaria, de las variedades de carbón inglés, que alcanza la cifra de 4.000.000 de toneladas, sobre la de cinco consumidas de procedencia nacional.

Sin embargo, en este caso concreto, advirtiéndose en el anuncio que se cerrará el desagüe actual por la garganta de Gredos (que conduce al río Tormes) y que la nueva toma de agua se verificará en el extremo opuesto de la Laguna para verter a la cuenca del río Tietar; resultando que se intenta desviar las aguas, no sólo de su eterno cauce, sino fuera de la provincia de Salamanca, por verter al lado opuesto de la divisoria, con perjuicio indudable para los derechos adquiridos por los numerosos concesionarios de esta caso de no tomar las medidas oportunas, a que ofrece allanarse el peticionario.

Esta Cámara, cumpliendo elemental deber de defensa de sus electores, acordó en una de sus últimas sesiones, acudir a la información abierta para manifestar:

Que se practiquen reposadamente los aforos precisos para averiguar la cantidad máxima de agua que en los años más abundantes pasa de la Laguna al Tormes y que solo en el caso de que la Administración encuentre medios prácticos y efectivos de asegurar en todo tiempo dicho caudal con anterioridad y obligada preferencia a la nueva toma y desviación que se solicita, se accede a otorgar la concesión que se pretende por el Sr. Azarola, con esta expresa condición.

En caso contrario, esta Cámara, atenta siempre al cumplimiento de su deber, presenta la más rotunda, firme y tenaz oposición al proyecto ya que implicaría la ruina de muchos industriales de esta provincia, que se verían privados de la fuerza motriz que legalmente les pertenece, considerándose estos siempre garantidos por la imparcialidad y competencia de los funcionarios técnicos a quienes correspondió estudiar la cuestión.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salamanca, Febrero, de 1917.—El presidente, *Francisco Téllez*.

Señor Gobernador civil de esta provincia.

Como se ve, expresa claramente la comunicación de la Cámara el loable criterio de esta Corporación, en el asunto que nos interesa, abogando porque se fomente la industria de obtener fuerza hidráulica en nuestras sierras y ríos; pero pidiendo se haga ello sin perjuicio para intereses anteriores, como es de justicia.

El Sr. Azarola, sin duda, después de hacer su estudio de salto en la sierra de Béjar (Laguna del Duque), oteó los macizos montañosos de Gredos y en ellos escogió el mejor estudio: el embalse de la Laguna Grande de Gredos, en su amplio e impermeable vaso del Circo.

A más de 2.000 metros sobre el nivel

del mar se proyecta construir un muro de hasta 30 metros de altura para embalsar la Laguna Grande en la parte del de agua de ésta hacia el Tormes. Se perforará el circo de Gredos con un túnel por la parte contraria a aquel muro de embalse y se sacará así un caudal de 1.500 litros por segundo de la Laguna Grande, hacia los enormes cantires de la cuenca del Tietar. Con ello se obtendrá un salto de 750 metros de altura, que su autor dice rendirá una fuerza de 15.000 caballos. ¡Buen salto el de ese chorro de agua y buena fuerza a que tendrá abajo la vena líquida entubada!

Consigue así el autor el mayor desnivel posible para su obra hidráulica, pero a cambio de llevarse el caudal de la Laguna Grande (uno de los mayores venenos de agua que forman el Tormes) al río Tietar.

Y si los estiajes de nuestro río hasta ahora eran ya considerables, una vez hecho ese salto aumentarán mucho más.

En evitación de las oposiciones que esto suscite, el autor del proyectado salto promete construir otro embalse de agua por bajo del de la Laguna Grande en la Garganta de Gredos, para con él garantizar al Tormes su caudal de hoy. Esto es lo que con las oposiciones al proyecto debe conseguirse. La Cámara lo indica ya bien claramente en su brillante informe transcrito: Que se practiquen reposadamente los aforos precisos hasta averiguar el agua que nuestro río Tormes recibe hoy de la Laguna Grande y que sin quitarnos ese mismo caudal se hagan después las obras.

Y las demás aguas que el Sr. Azarola obtenga por embalse que en hora buena las despeñe hacia el Tietar o donde quiera y que saque de ellas todos los miles de caballos de fuerza que pueda.

A la conducta de la Cámara deben asociarse cuantos tengan ese mismo patriótico interés.

Nosotros lo tenemos en que las industrias y aprovechamientos del Tormes no se queden sin agua. Pero lo tenemos también en que los embalses posibles en nuestras sierras y nuestros ríos se estudien todos, se encuentre capital para hacer las obras de éstos proyectos y el rendimiento de fuerza que ellos den, enriquezca la economía española en estos oportunos momentos internacionales.

Nosotros deseamos que, en esas condiciones, sean un hecho, y pronto, los 15.000 caballos de fuerza que el señor Azarola proyecta, que los lleve a Madrid, que los aplique, por ejemplo, al movimiento del Metropolitano o de cualquiera otra obra de progreso en la capital española y que saque de ellos el mayor provecho posible.

Y nos alegraremos de que los estímulos creados por las ganancias de estas primeras obras hidráulicas en nuestra provincia, sirvan luego para seguir estudiando en ellas los demás saltos posibles: en Gredos, los del Valle de las Cinco Lagunas, el del Gargantón, el de Majada la Escoba. En la Sierra de Béjar; los de las Lagunas del Trampal. En el Duero, todos los que desde los arribes de Fermoselle a Fregeneda son proyectables, y así todos los demás en nuestras montañas y ríos, que no son pocos.

Salamanca, con este gran filón de *hulla blanca*, tendría una extraordinaria mina de riqueza, domiciliada en sí, que le proporcionaría enormes prosperidades.

Así sea.

C.

DE AVILA

Con motivo de los juicios por Jurados correspondientes al partido judicial

de Barco de Avila, se ha visto concurrida esta ciudad por gran número de vecinos de Barco y su partido; entre los cuales recuerdo don Nicanor Blázquez, don Ventura Sacristán, don Telesforo Benito y don Fermín García.

El lunes 26 se vió la causa seguida por homicidio contra Benito Hernández vecino de Bohoyo.

Le defendió el insigne letrado don Nicasio Velayos, el cual con su reputada grandilocuencia hizo una defensa digna de él; dando como resultado, la absolución del procesado.

El martes 27 se vió otra seguida contra el vecino de los Llanos, en su anejo, del Mosillo, Jerónimo Martín; al cual se le acusaba de haber dado fuego a las malezas de una finca de su propiedad. Dicho Jerónimo, creyéndolo apagado, abandonó el lugar; pero poco después tomó tal incremento, que quemó gran extensión de terreno; produciendo daños calculados en 95.500 pesetas.

Actuó como abogado defensor, en sustitución del señor Represa, el señor Sánchez Monge; que después de una defensa brillante obtuvo para el procesado la absolución.

El miércoles 28 se vió otra contra el vecino de Navatejares Joaquín García, por homicidio, por imprudencia temeraria. El letrado defensor don Ismael Pérez, después de enérgica defensa, logró, que la sala dictara sentencia absolutoria.

La causa señalada para los días 1, 2 y 3 de Marzo, contra Eusebio González, por homicidio, ha sido suspendida.

El Corresponsal.

EN EL CAFE ESPAÑA

NUEVA SOCIEDAD

Como era de esperar, con gran concurrencia en este nuevo y elegante Café, el domingo pasado se celebró la anunciada reunión para proceder al nombramiento de la Junta Directiva que ha de organizar el incipiente Casino de sociedad. En medio de la animación por los más vivos deseos que manifestaban los concurrentes el señor Canalejo en nombre de la comisión de la iniciativa, con la galanura y gallardía que sabe hacerlo, expone el objeto de la reunión y propone la Junta para someterla al criterio de los socios; éstos por unanimidad aceptan la propuesta formada por los señores siguientes:

Don Manuel González Huerta, presidente; don Rufino Burdiel, vicepresidente; don José López Huerta, vocal; don Luciano Andray, tesorero, y don Agustín Curto, secretario.

Dadas las circunstancias que concurren en las personas de los que han sido designados para formar parte de la Junta directiva es de esperar, como deseamos una vida larga y próspera al nuevo Casino.

¡Animo y no cejar en vuestro empeño!

¡Donde existe sociedad hay cariño! ¡Donde el cariño existe entre los hombres se progresa, porque estos marchan unidos y sabido es de todos que la unión constituye la fuerza! ¡Con fuerza y buena voluntad, conseguiremos en breve, ver floreciente y rico, éste, hoy, paramoso y pobre rincón castellano!

El lucero de la tarde

Entre nubes de fuego y escarlata
Y girones de cielo azul hermoso,
Alzaste en el Oriente, majestuoso,
Rutilando tu faz de ópalo y plata.

Muere el día: la noche tiende ingrata,
Por la tierra, su manto tenebroso...
En las frondas, un pájaro armonioso,
A la noche, ha cantado su sonata...

Tú, lucero, te asientas esplendente
Sobre un trono de nubes purpúras,
Y después, en el dombo azul del cielo.

En la tierra, dos novios tiernamente,
Se han jurado, en la reja que ilumina,
Tú testigo, cumplir un mutuo anhelo...

Nicolás de Pablo

17-2-1917.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, nuestra buena amiga y suscriptora Antonia S. de la Cámara.

Muy de veras deseamos el total restablecimiento de la preciosa y gentil señorita.

De paso para Tornavaca, saludamos en ésta a nuestro querido amigo don Serapio Blanco Turiso, médico titular de Becedas.

Después de pasar unos años en Montevideo, ha regresado a esta villa, don Alfredo Sánchez Bastida, a quien acompañan su distinguida esposa doña Margarita Williams y sus hermanos don Juan y señorita Aurora Sánchez Tejada.

A todos en general les manifestamos nuestra alegría por su estancia entre nosotros.

Pasa una temerada en ésta la herma política de nuestro buen amigo Juan Benito H. Picón, distinguida señorita Sabina Heras.

PARA EL AYUNTAMIENTO

LA FIESTA DEL ARBOL

Una cosa verdaderamente interesantísima, para esta villa, es la Fiesta del Arbol de que en artículos anteriores, publicados en este semanario he hecho mención.

En cierta ocasión oí decir a uno de los concejales que componen la corporación municipal, que uno de los mayores obstáculos para la celebración de la fiesta del árbol era el que no se tenían árboles plantones, con que llevarla a efecto.

Hoy, ya no puede decir lo mismo, puesto que por la Excmo. Diputación Provincial han sido concedidos a este Excmo. Ayuntamiento doscientos cincuenta árboles plantones y con ellos pueden verificarla.

Ya no escusa ni presto alguno. Si la Fiesta del Arbol se celebra, el Ayuntamiento cumple con su deber, que es el mirar por el bien de esta villa, y si por degrading no se celebrara, no tendríamos más remedio que reconocer, que los individuos que componen referida Corporación, estaban dormidos en las pajas, sin que nada les importara el

bien o malestar, del pueblo que a su cuidado y bajo su amparo se encuentra y a quien deben el puesto que en dicha entidad ocupan.

Si, como es de esperar, dicha fiesta se celebra, cuenten desde luego con el aplauso y admiración del que admira y aplaude a todo el que desinteresadamente cumple con su deber, con las obligaciones que tienen contraídas.

El Hidalgo de la Capa.

Barco y Marzo de 1917.

DE ELECCIONES

A la hora en que escribimos estas líneas, viernes, se tienen noticias de que retira el señor Vaquero su candidatura a las elecciones de Diputado Provincial. Por lo tanto y si no surgen nuevas complicaciones habrá mañana domingo artículo 29. Como la seda.

De Casas del Puerto de Tornavacas

Los carnavales en este pueblo han estado animadísimos; la alegría y el buen humor campeaba como en tales días.

Los bailes se vieron muy concurridos por bellas y lindas señoritas entre las que figuraban bonitas jóvenes y simpáticos mozos del vecino pueblo Santiago de Aravalle. Todos en fraternal algazara y satisfacción se divertieron sin tener que lamentar el menor incidente. Entre el bello sexo recordamos a las señoritas Elena y Dominica Muñoz, María y Francisca Vigazo, María y Alejandra Muñoz, Alejandra Miranda, Aurelia y María Bermejo, María y Soledad Martín, Gabina y María Rodríguez, Fè Benito, Bibiana Sánchez y Natividad Zamora y otras que sentimos no recordar sus nombres.

En la tarde del martes como costumbre en este pueblo, los jóvenes corrieron los gallos, acto al que acudió el pueblo en masa.

También el domingo de carnaval se celebró el sorteo del actual reemplazo; siendo cinco los mozos que con la suerte iban a jugar. Del resultado felicitamos a nuestros queridos amigos Rufino García y Juan Muñoz que fueron agraciados con los números 5 y 3 respectivamente.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Han Comenzado en esta villa trabajos, de arreglos de calles y plazas, a los que seguirán otros de gran importancia; todos ellos a cuenta de lo conseguido por nuestro municipio para remediar la crisis obrera. Con referencia a estas obras, nuestro digno alcalde don Faustino Pérez, nos ha manifestado su propósito, de que en los trabajos tomen parte todos los obreros que lo deseen, sin distinción ni preferencia alguna, llegando para ello, si es preciso a la alternativa semanal. Muy lóables los propósitos de nuestro buen alcalde, de los que nos congratamos, así como también de las obras que a más de urbanizar nuestra villa proporcionan trabajo a los que de él viven.

El lunes es esperado en ésta, desde Avila, el señor Silvela nuestro ilustre representante. Ya nos dirá algo, provechoso para la región, y que gustosos daremos a la publicidad.

"CAFE ESPAÑA"

GUSTO, ELEGANCIA Y COMODIDAD

PLAZA MAYOR.—Barco de Avila

Tribuna libre

EL CARNAVAL DIÁLOGO

—Esto se va, Colombina.
—No te entiendo, amigo Pierrot ¿Qué quieres decir?
—Que estas fiesta del Carnaval, en las que nosotros somos los personajes más importantes y actores más eminentes, van agonizando lenta pero continuamente pues de año en año se nota menos animación, peor gusto y además, y acaso esto sea el factor principal, menos dinero y como consecuencia menos lujo y más hambre y miseria; y todo ello me hace suponer que aun cuando es imposible que estas nuestras fiestas desaparezcan por completo debido a la mucha antigüedad que cuentan y al gran arraigo que han adquirido, es lo cierto que en una fecha no muy lejana, y que el dios Cronos precisará, nos veremos obligados a guardar nuestras risas y cabriolas y quitarnos nuestros disfraces porque nadie nos ha de prestar atención.

—¿Qué pesimista estás, mi buen Pierrot! Yo que creí que en cuanto terminara esa locura que desde hace más de treinta meses tiene hoy su centro en esta antigua parte del mundo, iba a tomar nuestra fiesta un incremento mayor aún, y que si bien es verdad que estas presentes no alcanzan la animación y alegría a que estábamos acostumbrados y que reconocen por causa a mi juicio la sangrienta guerra que con estas actuales ha presenciado las terceras marcaradas anuales, yo me disponía a buscar para las del próximo año medios para que recobraran su antiguo esplendor y tengo fervientes esperanzas de que no quedarían defraudados mis propósitos.

—No lo creas, Colombina. ¿Qué medios vas a emplear contra la falta de ambiente que se va apoderando de esta fiesta medioeval? Además las circunstancias presentes no nos son nada favorables. Cuando concluya ese azote de la humanidad que hoy devasta, con más o menos intensidad, al mundo entero sabremos con exactitud el número de víctimas que ha causado y este va a ser tan enorme que las naciones que le han sufrido no tendrán humor para divertirse en un gran periodo de tiempo y las que por fortuna para ellas hayan conseguido librarse de la matanza sentirán horror de divertirse y ocultar su personalidad mientras hay otras, menos felices, que lloran la muerte de millones de sus hijos, a cuya pérdida no pueden ser insensibles corazones generosos, como no obstante nuestro buen humor e ironía, son los que palpitan debajo del disfraz que cubre nuestro pecho.

—Tienes razón, Pierrot; pero estas reflexiones no son propias de tí, mi querido compañero, y más en punto estarían pronunciadas en miércoles de Ceniza que en martes de Carnaval, pues como nosotros perdamos nuestra característica y sana alegría, me figuro que entonces si que debemos considerar muerto y desaparecido para siempre el reinado de nuestro dios Momo con toda su cohorte y por esto debemos aprovechar y divertirnos lo que podamos en estos días por si acaso no vuelven otros. Tal es mi propósito.

—Aunque todavía siento algunos escrúpulos, reconozco que hablas bien, Colombina, pero como digo antes las circunstancias son muy poco favorables para propósitos.

—Pues mira a decidirte pronto porque como te he dicho el mío es no perder tiempo y ya veo llegar una comparsa de máscaras y al frente de ellas diviso a tu adversario Arlequín y si tú sigues, en tu pesimismo, decidido a rezar por los que mueren, yo me uniré a los que llegan y les diré que el pintoresco y alegre Pierrot queda llorando por la suerte de unos hombres, a quienes yo considero y conceptuo completamente locos por matarse en días destinados de antiguo a divertirse, como yo procuraré hacerlo en tu compañía si quieres y en la de espíritu menos timoratos que tú si persistes en tu actitud.

—No hagas tal, Colombina, pues por no perderte a tí soy yo capaz de romper, por mucho que me cueste, con todo cuanto a nuestro cariño se oponga y aun lo imposible haré por no verte acompañada de personaje tan cínico y sinvergüenza como Arlequín, así que cuenta conmigo y manda como gustes pues olvidaré mis preocupaciones y me divertiré, como tú lo que pueda.

—Así te quiero, Pierrot. Vamos a bailar, gastar las bromas que podamos y disfrutar también lo que se pueda y dí conmigo ¡Viva el Carnaval!

Pablo Pérez.

Villafranca, Febrero 1917.

IMPORTANTE

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, han sido señaladas pensiones anuales a los padres o viudas de los militares fallecidos por consecuencia de la acción de guerra, durante la última campaña en las posesiones españolas del norte de Africa.

Para sus reclamaciones y cobros diríjanse los interesados a Amado Blázquez Pérez, San Francisco, 2, Barco de Avila.

Ayuntamiento

La última sesión

Se celebró el día 23 con asistencia de los concejales Paz, Galindo, Neila, López-Huerta y Rodríguez, bajo la presidencia del señor Gómez Hernández.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del contenido de los *Boletines Oficiales* de la semana.

Se procedió al sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal, en el presente año, dando el resultado siguiente:

Primera sección: Don Martín Sánchez Garrido, don Manuel Alvarez Pérez y don Manuel Burdiel Milanés.

Segunda sección: Don Nicanor Blázquez y García, don Mateo García Jiménez y don José Sánchez García.

Tercera sección: Don Joaquín Calzada Martín, don Aquilino Gómez Blázquez y don Juan Antonio Pérez Soria.

Se aprobó una cuenta de Julián Mateos, importante 19 pesetas, por jornales y materiales invertidos en el arreglo de la Caseta de Consumos, situada en la puerta de la villa, denominada del Ahorcado.

Se acordó a instancia del enterrador de la Beneficencia Municipal don Gregorio García López, que mientras esté sin proveer la plaza de enterrador, vacante por fallecimiento de don José Castro Jiménez, perciba el mencionado señor García López, el sueldo correspondiente a las dos plazas en atención al aumento de trabajo que tiene por desempeñar los dos cargos.

Se acordó que se abone al Comité Ejecutivo del Monumento a Doctor Moliner, la cantidad de 10 pesetas, con que este Ayuntamiento contribuye a la construcción del referido monumento, que perpetúe la memoria de tan insigne como filántropo Doctor.

Se dió cuenta de tres instancias de Agustina Piedelobo, Miguel Pérez y Fernando Fernández, solicitando ser incluidos en las listas de la Beneficencia Municipal y el Ayuntamiento acordó que todas ellas pasaran a la comisión correspondiente para su informe.

Se dió lectura de una comunicación de la Comisión provincial de la excelentísima Diputación en la que se participa haber concedido a este Ayuntamiento 250 árboles plantones para su colocación en los paseos de la población y el Ayuntamiento acordó que por el señor presidente, se den las gracias a referida Diputación, por la merced a este Ayuntamiento dispensada.

Se acordó que den comienzo los trabajos de reparación y arreglo de la calle y Plaza de la Alhondiga.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión,

Sindito.

SAL Y PIMIENTA

CHISMORREO ELECTORAL

Que si el Vaquero se presenta, que si se retira, que si será derrotado... Eso es viejo... como que los liberales pactaron con los conservadores y del pacto no hubo ni un recuerdo para el Director del Instituto Provincial. Pactos y componendas políticas sumamente llevaderas. Y luego hablarán en nuestra nación de rupturas de negociaciones diplomáticas. ¿Para qué y con quién? Que no hombre, que no; la adaptación se impone.

A los republicanos no les viene muy ancha esa adaptación y protestan; pero como los caudillos del partido no confían mucho en los soldados de filas no se aventuran a ridiculizar su derrota. ¡Bien hecho! Y eso que algo pupa hubiese ocasionado la decisión del señor López Huerta, que como decidido si que lo es. Quien sabe; si quizá mañana domingo se anime a la proclama-

ción. Haría más que el señor Vaquero que seguramente no va a contar ni aun con los comités adictos ¿a que no? ¿A que hay en muchos pueblos adjuntos conservadores cuyos nombres figurarán en el comité liberal? Ya lo creo.

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Pida, exija y tome usted para desayunos y meriendas

CHOCOLATE

ENRIQUE PRIETO

PARADOR DE SAN MIGUEL

—DE—

Benjamín Hernández del Río

Hospedaje para señores viajeros. Amplias y cómodas habitaciones con luz eléctrica y timbres.

Servicio esmerado y económico

BÉJAR

¿QUEREIS VESTIR BIEN CON ELEGANCIA Y ECONOMIA?

Don Pedro Merino Gracia

Sastre-Modisto

confecciona toda clase de prendas, tanto para caballero como para señora y niño.—Corte inglés, última moda.—Grandes novedades.

Mayor de Pardiñas. — BEJAR.

REPRESENTANTE EN BARCO

DON PERFECTO DIAZ

UNA feliz luna de miel puede pasarse, muellemente abandonados en dulce sopor. ¿Cómo? Comprando CAMAS y SILLERIA en el Almacen de muebles de

PEDRO MARCOS

BEJAR

"La Catalana"

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Inspector productor en la provincia

Moisés Encinar

¡INCREDIBLE!

Es lo que ocurre hoy en el comercio de la **Sra. Vda. de Tomás Hernández** que apesar de la gran subida que tienen todos los materiales, sigue vendiendo al precio antiguo y además ofrece hoy al público OCHOCIENTOS pares de zapatos de señora y caballero que venderá desde 3 pesetas en adelante.

También ofrece hoy las existencias de invierno con una importante rebaja, esto lo hace por finalizar la temporada.

NO CONFUNDIRSE

Viuda de Tomás Hernández

MAYOR DE COMENDADOR. 68

BÉJAR

Béjar: Imp. de Mariano Hernández

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS
POR PALABRAS

Venancio HOTEL ESPAÑA
BEJAR

Enseñanza: Lecciones particulares, en casa del profesor y a domicilio. Preparaciones para centros de segunda enseñanza; Institutos, Normales, etc. Informes en esta administración.

GRAN FABRICA

Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN
REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COCHES
DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1846

Hijos de V. Bomati

Elegancia, buen gusto, solidez, economía

Garage Salamino

Pucamáticos, Gasolinás y toda clase de accesorios

STOT MICHELIN

Alquiler de automóviles

Bomati y Maldonado

Construcción de carrosserie,
reparaciones, pintura y guarnecido

CALLE DE ZAMORA, 57 Y 59

SALAMANCA

LA PATERNAL

Compañía Anónima de seguros contra Incendios.

La que mejor garantiza los intereses
Primas económicas.

Agente en este partido.—**GREGORIO MARTIN.**—Puente, 22.

EDICIONES

—DE—

“La Lectura”

Cuenta esta casa con las mejores obras de Cultura y educación.

Ella ha publicado y tiene a la venta las mejores obras de los clásicos castellanos a tres pesetas ejemplar en rústica; cuatro pesetas en tela y cinco pesetas en piel.

En ciencia y educación hay hermosas publicaciones de Giner de los Ríos (D. F.); del P. Natorp; Rein; Davidson; H. Weimer R. Altamira, y de muchos otros sapientísimos autores.

El público en general y el MAESTRO especialmente encontrarán en las Ediciones de “La Lectura”, interesantes obras de Pedagogía, Ética, Psicología, Metodología, etc.

A los MAESTROS NACIONALES llamamos la atención para que examinen y conozcan las admirables ediciones de libros escolares únicos que reúnen completa perfección en texto y encuadernación.

Los niños encuentran un encanto viendo y admirando los libros de lectura y asignatura de “La Lectura”, Recoletos, 25, Madrid.

Representante en toda la región: EL ECO DEL TORMES, que informa, remite catálogos y sirve pedidos con prontitud y esmero.

Dirigirse a “El Eco del Tormes”

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE

Plaza Mayor, número 39.—SALAMANCA

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de Cocina: MARCELINO CHPADO

Propietario: **LORENZO MORETON**

COCHE A TODOS LOS TRENES

GRAN SASTRERIA

—de—

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12.—MADRID—CRUZ, 12

Casa montada al estilo de París y dedicada a las prendas de caza, campo, automóvil y demás sport.

Se remiten catálogos ilustrados a quien lo solicite

Prendas y equipos completos para—El Automovilismo, Ciclismo, Alpinismo Sport de la nieve, Turismo, Aviación, Caza, Pesca, Campo, Equitación, Sport Hípico, Esgrima, Boxeo, Lawn-Tennis, Golf, Cricket, Hockey, Croquet, Vachting, Canotaje, Natación, Sport del Patín, Foot Ball, Sport Atléuticos, Juegos varios, Viaje. Trajes de vestir en general

ARADOS MODERNOS

PARA EL CULTIVO DE CEREALES, VIÑEDOS Y OTROS ARBUSTOS DE

JULIAN RODRIGUEZ

LABRADOR Y VITICULTOR EN DOÑINOS DE SALAMANCA

CON REAL PRIVILEGIO

Premiado en la Exposición Regional de 1907 por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con

PREMIO EXTRAORDINARIO

y por la Cámara Oficial Agrícola de Santa Cruz de Tenerife (Gran Canaria) en 10 de Mayo de 1909

Depósito principal: Doñinos de Salamanca.

Sucursales. Peñaranda, D. Francisco de Dios, Droguería y Ferretería.

Alba de Tormes, (Salamanca) D. Francisco Gutiérrez.

Se hacen todo género de reparaciones que ocurran a precios económicos.

Se cederán a plazos, precios convencionales.

Pidanse catálogos e informes en la Administración de este periódico.

EL ECO DEL TORMES

PERIÓDICO SEMANAL BARCEÑÉS, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN CASTELLANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—PAGOS ADELANTADOS

En Barco de Avila:

Un año	4'50 pesetas.
Id. semestre	2'25 »
Id. trimestre	1'25 »

Provincias:

Un año	5 pesetas.
Id. semestre	2'75 »
Id. trimestre	1'50 »

Extranjero:

Un año	7 »
Número suelto	0'10 »
Id. atrasado	0'20 »

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios económicos

ADMINISTRADOR: **Gregorio Martín Cabrera**

Toda la correspondencia literaria al Director. No se devuelven los originales ni se publicarán sino se conoce al autor

BARCO DE AVILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

MODERNO

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

Libros.—Periódicos.—Revistas.—Cartas y sobres.—Recordatorios.—Esquelas funerales.—Tarjetas de visita

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

TODO LO ENCONTRAREIS A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

MARIANO HERNANDEZ SALON PROGRESO
BÉJAR

“EL ECO DEL TORMES”

Se vende en Barco de Avila en las oficinas de la administración, San Francisco, núm. 2, y en el establecimiento de ultramarinos, coloniales y comestibles finos de FABIAN SANCHEZ.

También en este establecimiento hay montado un gran Centro de suscripciones a periódicos, revistas gráficas, novelas obras científicas

En el ramo de librería e imprenta, se hacen toda clase de impresos y se reciben encargos.

LICEO ESCOLAR DE SAN ILDEFONSO

Para alumnos de Instituto y Facultad

DIRECTOR

D. FABIAN VILLORIA

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Plaza de los Bandos, núm. 5.—Salamanca

Desde 1.º de Octubre se reanudarán las clases de este Centro de Enseñanza

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL DIRECTOR

ALMACÉN DE COLONIALES,
FERRETERÍA Y VINOS

Expendiduría Oficial de Explosivos

Angel Manzano

GUIJUELO (Salamanca)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

PARA COMODIDAD Y CONFORT
LA ORIENTAL

GRAN HOSPEDAJE

—DE—

**Viuda e Hijos de
Pelegrín Rodríguez**

PEREZ PUJOL, NUMERO 12

SALAMANCA

COCHE A TODOS LOS TRENES

Bar “La Piña,”

Refrescos, Cervezas y licores

de

todas clases y marcas

SERVICIO ESMERADO

Plaza Mayor.—BARCO DE AVILA

GRAN CAFE CENTRAL

—de—

Emilio Pérez

Plaza Mayor.—Barco de Avila

EL ECO DEL TORMES

Sr. D.